

00014275.0003

ESCRITURA RECTIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADA POR COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES
COMINTRAC S.A. E.M.A.

CUANTIA INDETERMINADA

30.

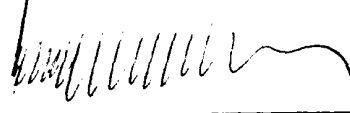
EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, CAPITAL DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA TREINTA DE MAYO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES
ACOSTA. HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE
CANTON, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE
ESCRITURA PUBLICA LA SIGUIENTE PERSONA: EL SEÑOR INGENIERO
FERNANDO MOLINA SANTOS, EN REPRESENTACION DE COMPAÑIA
INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A. E.M.A.. EL
COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE
EDAD, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, CAPAZ DE
CONTRATAR, A QUIEN DE CONOCER, DOY FE; Y ME SOLICITA QUE
ELEYE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA,
CUYO TENOR LITERAL Y QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACION ES EL
SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS
PUBLICAS A SU CARGO, SIRYASE INCORPORAR UNA RECTIFICATORIA
AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:
COMPARECIENTE: COMPARECE EL SEÑOR INGENIERO FERNANDO
MOLINA SANTOS, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y, COMO TAL,
REPRESENTANTE GENERAL DE COMPAÑIA INTERAMERICANA DE
TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A. E.M.A.. EL COMPARECIENTE ES DE

DACION: Otorgante Resolución N.º 96.1.1.1.2655 de 3 de octubre 1996, emitida por la Superintendencia de Bienes, se publica esta minuta que contiene la rectificación. - Quito, a 3 de octubre de 1996. - El Notario VIGESIMO OCTAVO Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO. - PRIMERA: ANTECEDENTES. - A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL DÍA DOS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A. E.M.A. INCREMENTO SU CAPITAL EN SETECIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES, CON LO CUAL SU CAPITAL ACTUAL ES DE SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO EN SETECIENTAS CINCUENTA MIL ACCIONES DE UN MIL SUCRES DE VALOR CADA UNA. B) EN LA MENCIONADA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, FUE INCORPORADO UN CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL EN EL CUAL CONSTA ERRÓNEAMENTE EL NÚMERO DE ACCIONES QUE CADA ACCIONISTA TENDRÍA LUEGO DEL AUMENTO Y, ADEMÁS, EL VALOR DEL CAPITAL TOTAL QUE TENDRÍAN LOS ACCIONISTAS TENCO Y TECHINT VENEZUELA. C) LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA, REALIZADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DISPUSO LA RECTIFICACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL MENCIONADO CUADRO DE INTEGRACIÓN POR EL QUE FUE APROBADO EN DICHA JUNTA Y AUTORIZO AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PARA SUSCRIBIR LA ESCRITURA RECTIFICATORIA. SEGUNDA: RECTIFICACION DE CUADRO DE INTEGRACION. - CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL COMPARECIENTE DECLARA RECTIFICADO Y SUSTITUIDO EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL INCORPORADO EN LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL OTORGADA EL DÍA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE

00014280

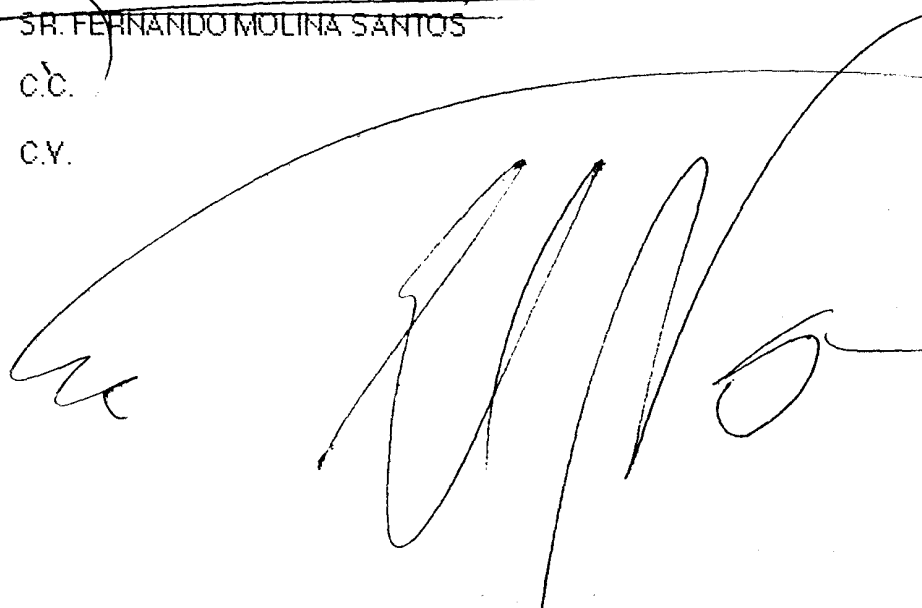
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO POR EL CUADRO QUE CONSTA EN EL ACTA DE VEINTE Y NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. - TERCERA: MARGINACION. - DE ESTA ESCRITURA RECTIFICATORIA SE DEBERÁ TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RETORMA DE ESTATUTOS OTORGADA EL DÍA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO. - USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR Y ANTEPONER LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE ACTO. -. FIRMADA POR EL DOCTOR RODRIGO JIJON. MATRICULA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS. HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- PARA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LE FUE INTEGRAMENTE AL COMPARECIENTE POR MI EL NOTARIO, AQUEL SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL, DOY FE.-



SR. FERNANDO MOLINA SANTOS

c.c.

c.y.



COMINTRA C.A.

0005

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES S.A.



Quito, 2 de mayo de 1991

00014276

Ingeniero
Fernando Molina
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Interamericana de Trabajos Civiles, COMINTRA C.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANONIMA en reunión celebrada el 2 de mayo de 1991, resolvió designarlo a usted como Gerente General, por el periodo de cuatro años que concluya con la reunión de la Junta General de Accionistas de la Compañía que tendrá lugar durante el primer trimestre de 1995, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

El Gerente General es el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en virtud de lo dispuesto en su Estatuto Social.

COMINTRA C.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de Agosto de 1972, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, doctor Pedro Maldonado, y se inscribió en el Registro Mercantil el 25 de septiembre de 1972 al N° 1449 y se transformó en Empresa Multinacional Anónima, mediante escritura pública celebrada el 9 de abril de 1991, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solanes, inscrito en el Registro Mercantil el 23 de abril del mismo año.

Quedo suscrito al pie del presente, su aceptación del nombramiento.

Atentamente,

COMINTRA C.A.

José Cevallos J.
PRESIDENTE

En esta ciudad, marzo el presente
del R-
122
28 JUN 1991

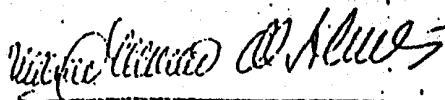
RECIBIDO

El Gerente General

COMINTRA C.A. S.A. MANDESTAT

4

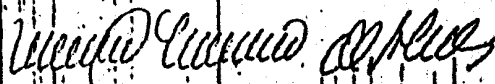
CERTIFICO: Que de conformidad con la facultad prevista en el Artículo primero, del Decreto número dos mil trescientos ochenta y seis publicado en el Registro Oficial número quinientos sesenta y cuatro de doce de abril de mil novecientos setenta y ocho que amplió el Artículo diez y ocho de la Ley Notarial, el documento que antecede el igual al original que me fue presentado y que contiene el nombramiento otorgado por la COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES, COMINTRAC S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA en favor del "Ing." Fernando Molina. Para cumplir con las disposiciones arriba indicadas, guardo en mi protocolo copia auténtica de dicho documento.- Quito, a 27 de marzo de 1992.



Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Estudio Jurídico FABIAN PONCE O. Y ASOCIADOS, protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas del año en curso, en una folia y en esta fecha el documento que antecede.- Quito, a 27 de marzo de 1992.



Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

00014277

Se protocoli-

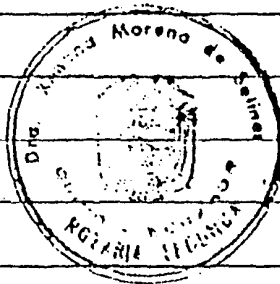


Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

zó ante mí y en fe de ello confiero esta COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada del Nombramiento de Gerente General, de la compañía COMINTRAC S.A., a favor de señor Ingeniero Fernando Molina. Quito, a quince de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



RAZON: ES FIEL COMPULSA DEL DOCUMENTO QUE COMO HABILITANTE SE ENCUENTRA AGREGADO EN ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE MI EN FECHA ANTERIOR Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRESENTE.- QUITO, 30 DE MAYO DE 1996.-

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

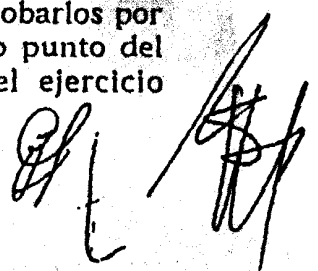
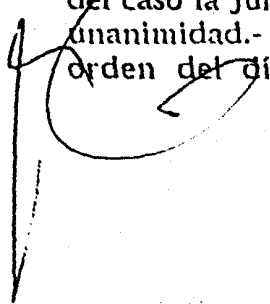
Dra. Jaime Aguilar Holguin

QUITO - ECUADOR

00014278

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERAMERICANA DE
TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A. EMPRESA MULTINACIONAL
ANDINA, CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 1996.

En la ciudad de Quito, a las 15H00 del día 29 de marzo de 1996, en el local social de la compañía, situado en la calle Reina Victoria y Colón, esquina, Edificio Banco de Guayaquil, décimo tercer piso, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Interamericana de Trabajos Civiles COMINTRAC S.A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA. Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas, por unanimidad, renuncian a convocatoria y de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de: 1. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 1995, sus anexos, informes de Administración, Comisario y Auditores Externos. 2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico. 3. Elección de Gerente General. 4. Elección de directores principales y suplentes. 5. Conocer y resolver sobre la rectificación del cuadro de Integración de capital constante en la escritura de aumento de capital celebrada el día dieciséis de septiembre de 1994. Preside la sesión el Presidente Subrogante de la Compañía, doctor Jorge Cevallos y actúa como Secretario el ingeniero Fernando Molina, en su calidad de Gerente General.- Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Techint International Construction Corporation, TENCO, propietaria de 142.500 acciones, representada por su apoderado en el Ecuador, doctor Rodrigo Salazar B.; doctor Rodrigo Jijón L., propietario de 510 acciones, por sus propios derechos; doctor Pablo Ortiz G., propietario de 510 acciones, por sus propios derechos; doctor Jorge Cevallos J., propietario de 480 acciones, por sus propios derechos; Techint Compañía Técnica Internacional de Venezuela, propietaria de 480.000 acciones, representada por el Estudio Jurídico Fabián Poncé y Asociados C. Ltda. que comparece por intermedio de los doctores Jorge Cevallos J. y Rodrigo Salazar B.; y la compañía Techint S.A., propietaria de 126.000 acciones, representada por su Presidente, doctor Rodrigo Salazar B. Presente el cien por ciento del capital social, existe el quorum requerido por la Ley y el Estatuto para que se reúna esta Junta Universal. Los accionistas declaran estar suficientemente informados sobre el objeto de esta Junta. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria y pide que se pase a tratar el primer punto del orden del día, es decir, conocer y resolver sobre el Balance General correspondiente al último ejercicio económico. Una vez que son leídos los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos y se han efectuado las deliberaciones del caso la Junta revisa los Estados Financieros y decide aprobarlos por unanimidad.- A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado del ejercicio



económico. El doctor Rodrigo Jijón toma la palabra y señala que la utilidad establecida en el balance, s/. 155'002.000, una vez deducidos el 15% correspondiente a la participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, el saldo, esto es s/. 113.685.000, no sea distribuido entre los accionistas durante este ejercicio, sino que se destine una décima parte de este a reserva legal y lo restante a reserva facultativa. Se pone a consideración de los accionistas las propuestas hechas, las mismas que son aprobadas por unanimidad. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la elección de Gerente General. Toma la palabra el doctor Rodrigo Jijón, quien sugiere la reelección del actual Gerente General, los presentes, luego de la correspondiente deliberación, aceptan la moción, por lo que es reelegido como Gerente General el ingeniero Fernando Molina por el periodo estatutario de cuatro años. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la elección de Directores Principales y Suplentes, toma la palabra el doctor Rodrigo Salazar quien mociona los nombres de los señores Roberto Bonatti, Jorge Cevallos y Rodrigo Jijón, como Directores Principales y de Rodrigo Salazar, Pablo Ortiz y José Luis Bruzzone como Directores suplentes, los asistentes aceptan por unanimidad la moción, siendo designados como Directores Principales Roberto Bonatti, Jorge Cevallos y Rodrigo Jijón y como Directores suplentes a Rodrigo Salazar, Pablo Ortiz y José Luis Bruzzone. Se pasa a tratar el quinto y último punto del orden del día, conocer y resolver sobre la rectificación del cuadro de integración de capital constante en la escritura celebrada el día dieciseis de septiembre de 1994. Toma la palabra el Presidente quien pone en conocimiento que en el cuadro de integración de capital constante en la escritura pública del último aumento de capital que realizó la compañía, escritura otorgada en la Notaría Segunda el día 16 de septiembre de 1994, se ha constatado una incorformidad en el número de acciones que cada accionista tiene a partir de dicho aumento y en el monto del capital luego del aumento que tendrían los accionistas TENCO y TECHINT VENEZUELA, por lo que solicita a la Junta de Accionistas se apruebe la suscripción de la correspondiente escritura rectificatoria, además indica que los valores que deberían constar en el cuadro son los siguientes:

ACCIONISTAS DE	CAPITAL ANTES DEL AUMENTO	CAPITAL AUMENTADO	CAPITAL	NUMERO TOTAL ACCIONES
Dr. Rodrigo Jijón	17.000	493.000	510.000	510 ✓
Dr. Pablo Ortiz García	17.000	493.000	510.000	510 ✓
Dr. Jorge Cevallos	16.000	464.000	480.000	480 ✓
TENCO	4'750.000	137'750.000	142'500.000	142.500 ✓
TECHINT S.A.	4'200.000	121'800.000	126'000.000	126.000 ✓
TECHINT VENEZUELA	16'000.000	464'000.000	480'000.000	480.000 ✓
TOTAL	25'000.000	725'000.000	750'000.000	750.000

00014279

El Presidente propone a los asistentes que se autorice al Gerente General para que eleve a escritura pública esta rectificación. Los accionistas por unanimidad aceptan las mociones del Presidente y aprueban el cuadro por él señalado, por lo que el Gerente General queda autorizado a suscribir la escritura pública en la que se rectifique y se sustituya el cuadro de integración del último aumento de capital por el que ha sido aprobado por esta Junta. Al no haber otros puntos que tratar, el Presidente agradece la presencia de los señores accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, hecha, es leída y aprobada por todos los accionistas presentes en la Junta. Se levanta la sesión siendo las 17H30.

Dr. Rodrigo Jijón

Ing. Fernando Molina
SECRETARIO

Dr. Rodrigo Salazar B.
por TECHINT S.A.

Pablo Ortiz García

Dr. Jorge Cevallos J. y Dr. Rodrigo Salazar B.
por Estudio Jurídico
Fabian Ponce y Asociados
representando a Techint Venezuela.

Dr. Rodrigo Salazar B.
Por Techint International
Construction TENCO.

Dr. Jorge Cevallos J.

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL IN... DO EN DO3 FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LO DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HAB... O ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.-

QUITO A, 30 DE Mayo DE 1996.

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA
Dr. Jaime Andrés A
QUITO - EC

TORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA C U A R T A

COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y UNO DE ENERO DE

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

EL NOTARIO

NOTARIA VICENOTA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

OCTAVA
la Holguín
DOR

RAZON: mediante resolución no 96.1.1.1. 2655, dada por la Superintendencia de Compañías, el siete de octubre de mil novecientos noventa y seis, se aprueba la escritura de Rectificatoria de Aumento de Capital que precede, y cumpliendo con lo ordenado en dicha resolución, tomé debida nota de este particular, al Margen de la escritura Matriz de Constitución de CIA. CONITRAC S.A. EDA, otorgada el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, cuyo Archivo, se encuentra actualmente a mi cargo.-

Quito, a 24 de Enero de 1.997.

Hector Vallejo Espinoza
Dr. Hector Vallejo Espinoza.

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO.



ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E) DE 3 DE OCTUBRE DE 1996, bajo el número 426 del Registro Mercantil, tomo 128.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números 1440 del Registro Mercantil de veinte y cinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos, a fs. 1272 tomo 103 y 737 del Registro Mercantil de veinte y tres de abril de mil novecientos noventa y uno, a fs. 1331 tomo 122.- Queda archivada la sexta copia Certificada de la Escritura Pública que contiene la Rectificatoria del Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la " COMPAÑIA INTERAMERICANA DE TRABAJOS CIVILES COMINTRAC S.A. E.M.A.".- Otorgada el 30 de mayo de 1996, ante el Notario VIGESIMO OCTAVO del Cantón Quito, Dr. JAIME ANDRES ACOSTA H..- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Segundo de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 4298.- En Quito, a veinte y cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

Adp.-

